

BAQUEDANO, 19 NOV. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2537

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio Nro. 384 de fecha 18 de noviembre del 2009 el cual Autoriza a Decretar como Proveedor único a "MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES RUT: 69.020.400-2" por concepto VIII Encuentro de Gobiernos Municipales año 2009.
2. Solicitud de Gasto 479 de fecha 18 de noviembre del 2009.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios y su respectivo reglamento
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

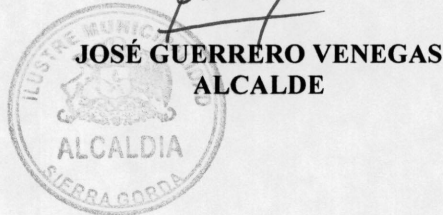
CONSIDERANDO:

1. Que la MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES RUT: 69.020.400-2 es la única Institución que imparte dicho Encuentro.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Proveedor único a "MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES RUT: 69.020.400-2", por concepto VIII Encuentro de Gobiernos Municipales año 2009.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria
Subtitulo: 22 Ítem: 11 Asignación: 002 "Cursos de Capacitación", del presupuesto del Área Municipal.
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES RUT: 69.020.400-2" concepto de VIII Encuentro de Gobiernos Municipales año 2009, por un monto de \$147.030 (Ciento cuarenta y siete mil treinta pesos) Exento.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/MPC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Adquisiciones
- Finanzas
- Control
- Archivo